

TEMUCO, 30/04/2015

RESOLUCION EX-N° 340.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Órdenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios más adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015. -

O.COMPRAS N°	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
09	20/03/2015	Daniel Ahumada Castillo E.I.R.L.	76.326.312-6	Adquisición Ordenadores de Filas	97.580	532.04.13.01
11	25/03/2015	Frindt S.A.	81.151.900-6	Adquisición 1.000 Sellos de Plomo	11.570	532.04.12.01
13	06/04/2015	Personal Computer Factory S.A.	78.885.550-8	Impresora Láser Blanco y Negro HL-1112	30.290	532.04.09.01
14	22-04-2015	Sodimac S.A.	96.792.430-k	Juego de Herramientas Manual 7 Piezas, Kit de Herramientas Manual Accesorias 116 Piezas, Arco Sierra Metal, Set Brocas 9 Piezas	38.665	532.04.12.01
O.TRABAJO N°	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
08	27/03/2015	Comercial e Inversiones Aragon Ltda	77.726.280-7	Lavado de 3 Parkas Color Azul Marino y 2 Cortinas Color Blanco	17.500	532.08.99.01
11	28/04/2015	Applus R. T. de Chile S.A.	99.558.660-6	Revisiones Tecnicas de los Vehiculos Patentes FJGK-61 y CWYF-11	28.060	532.06.02.01
O.REPARACION N°	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
Fkjs-48 (04)	09-04-2015	Manuel Morales Beroiza	5.767.945-k	Mantenciones por Revisión 55.000 Km. - Repuestos Varios	69.000	532.04.11.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR "

CHRISTIAN SOTO TORRES
 DIRECTOR REGIONAL



ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES) PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A.

NUMERO 13

DIRECCION DIEGO PORTALES # 775

FECHA 06-04-2015

TELEFONO 045-2206938

COMPRA SOLICITADA POR
D. R. TEMUCO

CIUDAD TEMUCO



RUT 78.885.550-8

E-MAIL CFLORES@PCFACTORY.CL

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y LOS VALORES VIGENTES INDICADOS EN LAS COTIZACIONES Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SE AUTORIZA LA COMPRA DEL ARTICULO INDICADO A CONTINUACIÓN

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	ITEM	CTA	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	09	001	001	Impresora laser blanco y negro HL-1112	30.290	30.290
								0
								0
								0
								0
						" PRECIOS IVA INCLUIDO "		0
								0
								0
								0
								0
TOTAL ORDEN DE COMPRA							\$	30.290

FACTURAR A : RUT: 60.803.000-K
CLARO SOLAR 873
SII TEMUCO

LUIS VERA RIVERA
 JEFE DPTO. ADMINISTRACION Regional Temuco

CHRISTIAN SOTO TORRES
 DIRECTOR REGIONAL



Temuco, 06 de Abril de 2015

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA S.I.I. N° 267.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **IX Dirección Regional Temuco** requiere adquirir el bien asociado al requerimiento S/N°, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **O.C. 13**, cuya descripción es: **Adquisición de impresora láser blanco y negro modelo HL-1112.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tiene a la vista las cotizaciones de los proveedores indicados en la tabla adjunta para el bien requerido.



Proveedor	Nombre de la Oferta	Cantidad Ofertada	Valor Unitario	Monto Total
Personal Computer Factory S.A. Rut: 78.885.550-8	Impresora laser blanco y negro modelo HL-1112	1	\$ 30.290	\$ 30.290.-
Ripley Rut: 99.999.999-9	Impresora laser blanco y negro modelo HL-1112	1	\$ 49.990	\$ 49.990.-
Paris Temuco Centro Rut: 81.201.000-K	Impresora laser blanco y negro modelo HL-1112	1	\$ 49.990	\$ 49.990.-

6° Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido autorizar la adquisición de los productos cotizados por resultar esta conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Personal Computer Factory S.A. - RUT 78.885.550-8**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la Tramitación de la Orden de Compra N° 13 de fecha 06/04/2015, por el monto total de \$ 30.290 (IVA incluido)

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ 30.290 (Treinta mil doscientos noventa pesos), en un 100% al Subtítulo 22, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTARSE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL

